

C. Rosario Andrade Gabiño
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01564019**, el día **17 de junio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Al 31/12/18, cuál es el número de elementos de la policía mpal que tienen salarios netos igual o mayores a \$9,933.00 y cuentan con al menos seis de las prestaciones mínimas (Acceso a créditos p/ vivienda, Seguro de vida, Servicio médico, Fondo de ahorro p/ el retiro de los policías, Acceso a apoyos p/ familias de policías caídos en el cumplimiento del deber, Becas escolares p/ hijos de policías).”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número D.R.H./0837/2019**, suscrito por la **licenciada Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



ACM



RECIBIDO

28 JUN. 2019

UNIDAD DE TRANSITO Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO



Guanajuato
Somos Capi

D.R.H./0837/2019

28 de junio de 2019

Asunto: Se remite información.

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular del Despacho de la Unidad

de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

P r e s e n t e

En respuesta a su oficio N° U.A.I.P.2023/2019 en el que solicita "al 31/12/18 ¿Cuál es el número de elementos de la policía municipal que tienen salarios netos mayores a \$9,933.00 y cuentan con al menos seis de las prestaciones mínimas (acceso a créditos p/vivienda, Seguro de vida, Servicio médico, fondo de ahorro p/retiro de los policías, Acceso a apoyos p/familias de policías caídos en el cumplimiento del deber, Becas escolares p/hijos de policías)?, al respecto le informo que al 31 de diciembre del 2018, 189 elementos tienen salarios netos menores a \$9,933.00 y que el mismo número de elementos cuentan con las siguientes prestaciones de las que se solicitan: Acceso a créditos para vivienda y Servicio Médico.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

C.c.p. - C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- para conocimiento
- Archivo
- Minutario

SMMA/rcf